

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0268-2020-UNAM

Moquegua, 29 de mayo de 2020

VISTOS: El Oficio N° 106-2020-VIPAC-CO/UNAM del 28.05.2020, Informe N° 135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 21.04.2020, Informe N° 089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 20.04.2020, Informe N° 0066-2020-EPIM/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, Informe N° 097-2020/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 20.04.2020, Informe N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM del 28.05.2020, Informe N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria virtual de Comisión Organizadora de fecha 29 de mayo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, del 11 de marzo del 2020, se ha declarado en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y el dictado de medidas de prevención y control del COVID-19; por lo que con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; disponiéndose al mismo tiempo la restricción del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio, situación prorrogada a la fecha con Decreto Supremo N° 083-2020-PCM.

Que, éstas circunstancias, han conllevado a la modificación del artículo 47° de la Ley N° 30220, mediante el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1496, estableciendo que las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario tienen por objeto, ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas, estando dentro de éstas modalidades de estudio la que se realiza a distancia o no presencial; precisando en el numeral 47.4 de dicho artículo que, *"la modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo ..."*.

Que, al respecto, mediante Informe N° 135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Informe N° 089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 20.04.2020, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Informe N° 0066-2020-EPIM/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Informe N° 097-2020/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 20.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Informe N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM del 28.05.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática e Informe N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, remiten al Despacho de la Vicepresidencia Académica, las propuestas de asignaturas a virtualizarse en el Semestre Académico 2020-I, ello en el marco de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación.

Que, con Oficio N° 106-2020-VIPAC-CO/UNAM del 28.05.2020, el Vicepresidente Académico, eleva al Despacho de la Presidencia para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la propuesta de asignaturas a virtualizarse para el Semestre Académico 2020-I, presentada por los Directores de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, con eficacia anticipada a partir del 27 de abril del 2020; en el marco de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Educación, las mismas que se encuentran detalladas en los Informes N° 135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 21.04.2020, Informe N° 089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 20.04.2020, Informe N° 0066-2020-EPIM/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, Informe N° 097-2020/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 20.04.2020, Informe N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM del 28.05.2020, e Informe N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 21.04.2020.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 29 de mayo 2020, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, las Asignaturas a virtualizarse para el Semestre Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Moquegua; con eficacia anticipada a partir del 27 de abril del 2020, presentada por los Directores de las Escuelas Profesionales; las mismas que se encuentran contenidas, en el Informe N° 135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Informe N° 089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 20.04.2020, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Informe N° 0066-2020-EPIM/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Informe N° 097-2020/EPIP/UNAM/FILIAL ILO del 20.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Informe N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM del 28.05.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, e Informe N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0268-2020-UNAM**

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 17 numeral 17.1 señala que, *La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.*

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, las ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, de la Universidad Nacional de Moquegua; con eficacia anticipada a partir del 27 de abril del 2020, presentada por los Directores de las Escuelas Profesionales; las mismas que se encuentran contenidas, en el Informe N° 135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Informe N° 089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM del 20.04.2020, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Informe N° 0066-2020-EPIM/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, Informe N° 097-2020/EPPI/UNAM/FILIAL ILO del 20.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, Informe N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM del 28.05.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, e Informe N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM del 21.04.2020, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica, disponer las acciones académicas necesarias, para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
EPIAM
EPGPDS
EPIM
EPPI
EPISI
EPIA
DASA
OTIN

LJCQ/Esp.
Arch. (2)

Moquegua, 28 de mayo de 2020

OFICIO N° 106-2020-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. **WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESENTE.-

ASUNTO : PROPUESTA DE ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE PARA EL SEMESTRE
ACADEMICO 2020-I

REFERENCIA : INFORME N°135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO
INFORME N° 089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM
INFORME N° 066-2020-EPIM/VIPAC/UNAM
INFORME N° 097-2020/EPIP/UNAM/FILIAL ILO
INFORME N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM
INFORME N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle se emita acto resolutivo de aprobación de las **PROPUESTAS DE ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2020-I** con eficacia anticipada a partir del 27 de abril del año en curso; el mismo que, está en el marco de las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación y previo análisis por los Directores y Docentes Ordinarios de cada Escuela Profesional. Adjunto propuesta de asignaturas a virtualizarse de cada Escuela Profesional.

Por lo expuesto, elevo los actuados a sesión de comisión organizadora, para su determinación final.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
VICEPRESIDENCIA
ACADÉMICA
Dr. Lorenzo Walter Ibarcena Fernandez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

INFORME N° 135-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO

A : DR. LORENZO WALTER IBARCENA FERNÁNDEZ
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : DR. ALEJANDRO MANUEL ECOS ESPINO
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental

ASUNTO : REMITO PROPUESTA DE ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE

FECHA : Ilo, 21 de abril de 2020

.....

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y en atención a lo solicitado por su despacho en el marco de las disposiciones dadas por el Ministerio de Educación y previo análisis por los docentes, remito adjunto la propuesta de asignaturas a virtualizarse en esta escuela profesional.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
DR. ALEJANDRO MANUEL ECOS ESPINO
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL

FORMATO PARA SER COMPLETADO PARA INFORME A SUNEDU:

B) Asignaturas por carrera que son impartidas de forma no presencial en el periodo académico 2020-i o del periodo 2020 (en caso la carrera se dicte en un periodo anual) ² de acuerdo con los criterios de supervisión.			
Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Matemática Básica
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química General
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Introducción a Ing. Ambiental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Metodología y Técnicas de Estudio
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Redacción y comunicación
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Filosofía
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Calculo I
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Orgánica (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Economía General
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Biología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Dibujo Técnico
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Sociología y realidad nacional
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Calculo II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Analítica (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Geología y Geomorfología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Flora y Fauna
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ética Profesional
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Física I
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Calculo III
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Bioquímica (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Edafología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Física II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Topografía General (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Estadística aplicada
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Métodos numéricos
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Ambiental I (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Meteorología y climatología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Microbiología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Mecánica de Fluidos
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Derecho y legislación ambiental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Emprendimiento Empresarial
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Ambiental II (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Micro meteorología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Ecología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Cartografía automatizada y teledetección
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Diseño Experimental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Procesos Industriales I
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Biotechnología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Hidrología

F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Contaminación y control Atmosférica (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Contaminación y control de suelos
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Contaminación y control de aguas (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Manejo de Recursos Naturales
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Procesos Industriales II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Agroecología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Sanearamiento Ambiental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Manejo de residuos sólidos (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Sistema de Información Geográfica
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Gestión ambiental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Educación Ambiental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Monitoreo y evaluación de impacto ambiental I
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Formulación y Evaluación de Proyectos
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Modela. y simula. De Sist. ambientales
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Agro ecología
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Biogeografía y demografía
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Botánica
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Taller de Proyectos ambientales
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Monitoreo y evaluación de Impacto ambiental II (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Planificación ambiental
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Restauración ambiental (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Auditoría ambiental (*)
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Cambio Climático

C) Asignaturas por carrera que han sido reprogramadas para otro periodo académico, ya sea regular o no regular debido a la emergencia sanitaria y de acuerdo con los criterios de supervisión

Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura	Periodo académico a reprogramarse
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Orgánica (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Analítica (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Bioquímica (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Topografía General (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Ambiental I (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Química Ambiental II (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Contaminación y control Atmosférica (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Contaminación y control de aguas (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Manejo de residuos sólidos (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Monitoreo y evaluación de Impacto ambiental II (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Restauración ambiental (*)	2020-II
F01L02	P02	INGENIERÍA AMBIENTAL	Auditoría ambiental (*)	2020-II

(*) Estas asignaturas iniciarán la parte teórica de manera no presencial y la parte práctica de manera presencial, que se reprogramaría en el semestre 2020-II. (Se sugiere también que puedan completarse un mes antes del inicio del semestre 2020-II, a fin de evitar problemas con los prerrequisitos)

“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N°089-2020-EPGPDS/VIPAC/UNAM

A : **Dr. LORENZO WALTER IBÁRCENA FERNÁNDEZ**
Vicepresidente Académico - UNAM

ASUNTO : **ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE EN EL SEMESTRE 2020-I**

FECHA : Moquegua, 20 de abril de 2020

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo, con la finalidad de remitir a su despacho la información solicitada; asignaturas a virtualizarse en el Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, información que se encuentra detallado en el cuadro adjunto.

Es cuanto remito e informo a usted, para su conocimiento, acciones y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION

JLMR

Dr. José Luis Morales Rocha
Director de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social

JLMR/D
lml/sec.
C.c. Archivo

FORMATO PARA SER COMPLETADO PARA INFORME A SUNEDU:

B) ASIGNATURAS POR CARRERA QUE SON IMPARTIDAS DE FORMA NO PRESENCIAL EN EL PERIODO ACADÉMICO 2020-I O DEL PERIODO 2020 (EN CASO LA CARRERA SE DICTE EN UN PERIODO ANUAL)² DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE SUPERVISIÓN.			
CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	MATEMÁTICA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	CIENCIA POLÍTICA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	REALIDAD SOCIAL PERUANA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	FILOSOFÍA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ESTADÍSTICA I
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SOCIOLOGÍA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DERECHO CONSTITUCIONAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	PENSAMIENTO SOCIAL Y SOCIEDAD
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ESTADÍSTICA II
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	TEORÍA DEL ESTADO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DERECHO ADMINISTRATIVO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DERECHO TRIBUTARIO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	MICROECONOMÍA

		SOCIAL	
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y DESARROLLO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	MARKETING SOCIAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN MUNICIPAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	LIDERAZGO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	MACROECONOMÍA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	RESPONSABILIDAD SOCIAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	CONTABILIDAD GENERAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	MATEMÁTICA FINANCIERA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DISEÑO ORGANIZACIONAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN ESTRATÉGICA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	GESTIÓN DE PROYECTOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	FINANZAS PÚBLICAS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL

SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	COSTOS Y PRESUPUESTOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ELECTIVO I: GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	EMPRENDIMIENTO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ELECTIVO II: NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	AUDITORÍA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DERECHO INTERNACIONAL
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	INVESTIGACIÓN EN GERENCIA
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO REGIONAL Y FORMACIÓN DE REDES
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ELECTIVO III: MONITOREO DE PROYECTOS
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PRESUPUESTO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS REGIONALES Y LOCALES
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE

		SOCIAL	PROYECTOS	
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	
SL01	P06	GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	ELECTIVO IV: AUDITORÍA II	
C) ASIGNATURAS POR CARRERA QUE HAN SIDO REPROGRAMADAS PARA OTRO PERIODO ACADÉMICO, YA SEA REGULAR O NO REGULAR DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE SUPERVISIÓN				
CÓDIGO DEL LOCAL	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERIODO ACADÉMICO A REPROGRAMARSE
LOX	POX			-2020-II O 2020-III-
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

² De acuerdo a los términos de su licencia institucional o, en su defecto, de acuerdo a lo declarado en el licenciamiento Institucional.

NOTA: Remitir la información en el mismo modelo para consolidarla, formato Word, vertical

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 0066 - 2020 – EPIM/VIPAC/UNAM

A : DR. LORENZO WALTER IBARCENA FERNANDEZ
Vicepresidente Académico – UNAM

ASUNTO : REMITO FORMATO CON EL LISTADO DE ASIGNATURAS A
VIRTUALIZARSE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I.

FECHA : Moquegua, 21 de abril de 2020.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez de acuerdo a lo requerido remito FORMATO CON EL LISTADO DE ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas. Las misma que adjunto va al presente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



.....
Mgr. Ing. Jorge Luis Tomas Florez Salas
DIRECTOR
Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

**FORMATO PARA SER COMPLETADO PARA INFORME A SUNEDU: ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERÍA DE MINAS**

B) Asignaturas por carrera que son impartidas de forma no presencial en el periodo académico 2020-I o del periodo 2020 (en caso la carrera se dicte en un periodo anual)² de acuerdo con los criterios de supervisión.

Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura
PRIMER CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	DISEÑO GRÁFICO EN 2D Y 3D
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	GEOLOGÍA GENERAL
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MATEMÁTICA I
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	QUÍMICA I
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
SEGUNDO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INGLÉS TÉCNICO
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	FILOSOFÍA Y SOCIOLOGÍA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	FÍSICA I
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MATEMÁTICA II
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	QUÍMICA II
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	TOPOGRAFÍA GENERAL
TERCER CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MATEMÁTICA III
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	FÍSICA II
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MINERALOGÍA DESCRIPTIVA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	TOPOGRAFÍA GENERAL
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA PARA INGENIEROS

SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA
CUARTO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MATEMÁTICA IV
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MECÁNICA DEL CUERPO RÍGIDO
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	TOPOGRAFÍA MINERA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	COSTOS Y PRESUPUESTOS MINEROS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERÍA ELÉCTRICA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INGLÉS TÉCNICO
QUINTO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADO A LA MINERÍA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	RESISTENCIA DE MATERIALES
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	BENEFICIO DE MINERALES
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MECÁNICA DE FLUIDOS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	PETROLOGÍA
SEXTO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INGENIERÍA DEL EXPLOSIVO
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	SERVICIOS AUXILIARES MINEROS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MECÁNICA DE ROCAS I
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	GEOESTADÍSTICA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	GEOLOGÍA DE YACIMIENTO DE MINERALES
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	RELACIONES COMUNITARIAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SÉTIMO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MECÁNICA DE ROCAS II

SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	TÚNELES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	DISEÑO DE ESTRUCTURAS MINERAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	GEOTECNIA
OCTAVO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN SUPERFICIAL
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	SOFTWARE MINERO
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	PLANEAMIENTO DE MINADO
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	VENTILACIÓN DE MINAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	GEOLOGÍA DE MINAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	LEGISLACIÓN DE MINAS
NOVENO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	SEGURIDAD E HIGIENE MINERA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	ECONOMÍA MINERA Y VALUACIÓN DE MINAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	COMPUTACIÓN APLICADA
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	GEOTECNIA
DÉCIMO CICLO			
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	ADMINISTRACIÓN DE MINAS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	ANÁLISIS DE SISTEMAS MINEROS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	PLANEAMIENTO DE MINADO
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	PROYECTOS MINEROS
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	COMPUTACIÓN APLICADA II
CURSOS DIRIGIDOS			

SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	ECOLOGÍA	
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	TRANSACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	CONTROL DE OPERACIONES MINERAS	
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	SOCIOLOGÍA	
ASIGNATURA POR REANUDACIÓN DE MATRICULA				
SL01	P01	INGENIERÍA DE MINAS	QUÍMICA ANALÍTICA	
C) Asignaturas por carrera que han sido reprogramadas para otro periodo académico, ya sea regular o no regular debido a la emergencia sanitaria y de acuerdo con los criterios de supervisión				
Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura	Periodo académico a reprogramarse
LOX	POX			-2020-II o 2020-III-
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

² De acuerdo a los términos de su licencia institucional o, en su defecto, de acuerdo a lo declarado en el licenciamiento Institucional.

INFORME N° 097 -2020/EPIP/UNAM/FILIAL ILO

A : **Dr. LORENZO WALTER IBARCENA FERNÁNDEZ**
Vicepresidente Académico de la UNAM

DE : **DR. EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICON**
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

ASUNTO : **ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE EN EL SEMESTRE 2020-I**

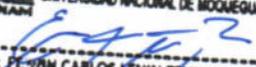
FECHA : Ilo, 20 de abril del 2020

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y alcanzarle en anexo adjunto las ASIGNATURAS A VIRTUALIZARSE EN EL SEMESTRE 2020-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera del I al IX ciclo.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Adjto.: Documentos Referencia (02 folios)
ECLFP/DIR. E.P.I.P
MSC/sec.
c.c.: Archivo.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM


DR. EDWIN CARLOS LENIN FELIX POICON
Director de la E.P. de Ingeniería Pesquera

FORMATO PARA SER COMPLETADO PARA INFORME A SUNEDU:

B) Asignaturas por carrera que son impartidas de forma no presencial en el periodo académico 2020-I o del periodo 2020 (en caso la carrera se dicte en un periodo anual)² de acuerdo con los criterios de supervisión.

Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura
PRIMER SEMESTRE			
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	MATEMATICA I
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	BIOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	FILOSOFIA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	QUIMICA I
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	FISICA I
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	REDACCION Y COMUNICACIÓN
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	INTRODUCCION A LA PESQUERA
SEGUNDO SEMESTRE			
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	MATEMATICA II
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ECOLOGIA ACUATICA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	DIBUJO TECNICO
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	QUIMICA II
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	FISICA II
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	SOCIOLOGIA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	RECURSOS HIDROBIOLOGICOS I
TERCER SEMESTRE			
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ZOOLOGIA DE INVERTEBRADOS ACUATICOS
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	GEMOMETRIA DESCRIPTICA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	TERMODINAMICA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	RECURSOS HIDROBIOLOGICOS II
CUARTO SEMESTRE			
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ESTADISTICA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	BIOQUIMICA PESQUERA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	TOPOGRAFIA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	LIMNOLOGIA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS I
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	METEOROLOGIA OCEANOGRAFIA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	BROMATOLOGIA RECURSOS HIDROBIOLOGICOS
QUINTO SEMESTRE			
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	REPRODUCCION DE ORGANISMOS ACUATICOS
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	LEGISLACION PESQUERA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ICTIOLOGIA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	OPERACIONES UNITARIAS PESQUERAS II
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	REFRIGERACION INDUSTRIAL PESQUERA
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL PESQUERA
SEXTO SEMESTRE			
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	EVALUACION DE POTENCIAL PESQUERO

F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	NUTRICION Y FORMULACION DE RACIONES PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	DISEÑO PLANTAS PESQUERAS	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	GENETICA ORGANISMOS ACUATICOS	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	CONGELACION DE RECURSOS HIDROBIOLOGICOS	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	EMBARCACIONES PESQUERAS	
SEPTIMO SEMESTRE				
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	INFRAESTRUCTURA ACUICOLA	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ACUICULTURA I	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	NAVEGACION Y SEGURIDAD A BORDO	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	MATERIALES METODOS ARTES DE PESCA	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	INSTRUMENTACION PESQUERA	
OCTAVO SEMESTRE				
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ACUICULTURA II	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	EMPRENDIMIENTO PESQUERO I	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	CONSTRUCCIONES PESQUERAS	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ELEMENTOS Y MAQUINARIAS PESQUERAS	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	PLANEAMIENTO DE PRODUCCION DE PROCESOS PESQUEROS	
NOVENO SEMESTRE – PLAN CURRICULAR 2008				
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	CONTAMINACION AMBIENTAL ACUATICO	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	DESARROLLO EMPRESARIAL	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	ECONOMIA PESQUERA	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL	
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	SEMINARIO DE TESIS	
CURSOS ELECTIVOS –PLAN CURRICULAR 2008				
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	CULTIVO DE ALIMENTO VIVO	
C) Asignaturas por carrera que han sido reprogramadas para otro periodo académico, ya sea regular o no regular debido a la emergencia sanitaria y de acuerdo con los criterios de supervisión				
Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura	Periodo académico a reprogramarse
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	NATACION, BUCEO Y SUPERVIVENCIA	2020-3
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	BUCEO AVANZADO	2020-3
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	MICROBIOLOGIA PESQUERA	2020-3
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	PROCESOS PESQUEROS I	2020-3
F01L01	P04	INGENIERIA PESQUERA	PROCESOS PESQUEROS II	2020-3

² De acuerdo a los términos de su licencia institucional o, en su defecto, de acuerdo a lo declarado en el licenciamiento Institucional.

INFORME N° 118-2020-EPISI-VIPAC/UNAM

A : **DR. LORENZO WALTER IBÁRCENA FERNÁNDEZ**
Vicepresidente Académico – UNAM

DE : **M.Sc. EULER TITO CHURA**
Director de la E.P de Ingeniería de Sistemas e Informática UNAM Filial Ilo

ASUNTO : **REGULARIZO ENVIO DE INFORMACIÓN PARA APROBACIÓN**

FECHA : Ilo, 28 de mayo de 2020

A través del presente lo saludo cordialmente y me dirijo a usted para remitirle formalmente en vías de regularización, la lista de Asignaturas que son impartidas de forma no presencial en el periodo académico 2020-I o del periodo 2020 de ser el caso.

Es todo cuanto informo a usted, para las acciones correspondientes.

Atentamente,



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


M.Sc. Euler Tito Chura
Director de la Escuela Profesional de
Ingeniería de Sistemas e Informática

Adjunto: 04 folios
ETCH/DEPISI
lfga/Sec.
c.c: DASA
archivo

FORMATO PARA SER COMPLETADO PARA INFORME A SUNEDU:

B) Asignaturas por carrera que son impartidas de forma no presencial en el periodo académico 2020-I o del periodo 2020 (en caso la carrera se dicte en un periodo anual)² de acuerdo con los criterios de supervisión.			
Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MATEMÁTICA I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE EST. UNIVERSITARIO
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	FILOSOFÍA
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SOCIOLOGÍA
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	BIOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ESTRUCTURA DE DATOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ÁLGEBRA LINEAL
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MATEMÁTICAS DISCRETAS I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MATEMÁTICA II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ORATORIA Y LIDERAZGO
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MATEMÁTICA III
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MATEMÁTICAS DISCRETAS II

F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROBABILIDADES
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	FÍSICA ELÉCTRICA
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ALGORITMOS PARALELOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	BASE DE DATOS I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SISTEMAS OPERATIVOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MATEMÁTICA IV
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	INVESTIGACIÓN OPERATIVA I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SISTEMAS DISTRIBUIDOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	BASE DE DATOS II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	APLICACIONES WEB I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	MÉTODOS NUMÉRICOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SISTEMAS DIGITALES
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	INVESTIGACIÓN OPERATIVA II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	INGENIERÍA DE SOFTWARE
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	BUSINESS INTELLIGENCE
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	APLICACIONES WEB II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	REALIDAD AUMENTADA
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	DATA MINING

F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	CALIDAD DE SOFTWARE
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROGRAMACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROGRAMACIÓN DE VIDEO JUEGOS I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	REDES I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	LENGUAJE DE BAJO NIVEL
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	CLOUD COMPUTING
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROCESAMIENTO DE IMÁGENES Y VIDEOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PROGRAMACION DE VIDEO JUEGOS II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	INTERACCION HUMANO COMPUTADOR
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	REDES II
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ROBÓTICA I
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	DESARROLLO Y PRODUCCION DE SOFTWARE
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	REINGENIERÍA DE PROCESOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SIMULACIÓN
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SEGURIDAD EN SISTEMAS INFORMÁTICOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	CONTROL DE CALIDAD DE SOFTWARE
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	ÉTICA PROFESIONAL Y VALORES
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SEMINARIO DE TESIS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	TELECOMUNICACIONES Y TELEPROCESOS
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	COMERCIO ELECTRÓNICO
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	DESARROLLO WEB

F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	PLANEAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SISTEMAS DIGITALES
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN
F01L01	P05	Ingeniería de Sistemas e Informática	SISTEMAS PARA LA TOMA DE DECISIONES

C) Asignaturas por carrera que han sido reprogramadas para otro periodo académico, ya sea regular o no regular debido a la emergencia sanitaria y de acuerdo con los criterios de supervisión

Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura	Periodo académico a reprogramarse
LOX	POX			-2020-II o 2020-III-
(..:)	(..:)	(..:)	(..:)	(..:)

NOTA: Todos los cursos en Sistemas serán 100% virtualizados

² De acuerdo a los términos de su licencia institucional o, en su defecto, de acuerdo a lo declarado en el licenciamiento Institucional.

“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 083-2020-EPIA/VIPAC/UNAM

A : **Dr. LORENZO WALTER IBARCENA FERNÁNDEZ**
Vicepresidente Académico - UNAM

DE : **Dr. HONORATO CCALLI PACCO**
Director de la Escuela Profesional de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

ASUNTO : Remito información solicitada – asignaturas que se dictaran virtualmente
Semestre Académico 2020-I - EPIA

FECHA : Moquegua, 21 de abril del 2020

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, y a su vez manifestarle que en cumplimiento a lo solicitado por su despacho, se remite la información respecto a las asignaturas que se dictaran virtualmente en la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial – Semestre Académico 2020-I.

Cabe precisar que dicha información ha sido consolidada en función a reuniones que se tuvo con los docentes ordinarios de esta escuela.

Se adjunta dicha información en cuatro (04) folios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones necesarias.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

Dr. Honorato Ccalli Pacco
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

FORMATO PARA SER COMPLETADO PARA INFORME A SUNEDU:

B) Asignaturas por carrera que son impartidas de forma no presencial en el periodo académico 2020-i o del periodo 2020 (en caso la carrera se dicte en un periodo anual)² de acuerdo con los criterios de supervisión.			
Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura
LOX	POX	PLAN 2016	
PRIMER SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Redacción y comunicación
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Realidad Nacional
SEGUNDO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Cálculo Diferencial - GA
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Cálculo Diferencial - GB
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Recursos Naturales Agroindustriales
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Métodos y Técnicas de Estudio
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Economía
TERCER SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Cálculo Integral
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Metodología de la Investigación
CUARTO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Ecuaciones Diferenciales
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Diseño de Experimentos
QUINTO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Balance de Materia y Energía
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Emprendimiento en Agronegocios
SEXTO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Evaluación Sensorial de Alimentos
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Investigación de Mercados
SETIMO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Mecánica de Fluidos
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Sistemas de Gestión de la Calidad
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Diseño de Plantas Agroindustriales (P1 y P2)
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Formulación de Proyectos Agroindustriales
OCTAVO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Seguridad e Higiene Industrial
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Evaluación de Proyectos Agroindustriales
PLAN 2008			
NOVENO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Seminario de Investigación (Tesis) P1 y P2
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Proyectos Agroindustriales
DECIMO SEMESTRE			
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Diseño de Plantas Agroindustriales (P1 y P2)
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Economía y Valoración
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Psicología Industrial

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Seguridad e Higiene Industrial	
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Administración y Gestión Empresarial	
C) Asignaturas por carrera que han sido reprogramadas para otro periodo académico, ya sea regular o no regular debido a la emergencia sanitaria y de acuerdo con los criterios de supervisión.				
Código del local	Código del programa	Nombre del programa	Nombre de la asignatura	Periodo académico a reprogramarse
PRIMER SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Química General - GA	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Química General - GB	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Matemática Básica - GA	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Matemática Básica - GB	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Biología	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	2020-III *
SEGUNDO SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Química Orgánica - GA	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Química Orgánica - GB	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Estadística Aplicada	2020-III *
TERCER SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Química Analítica	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Bioquímica Agroindustrial	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Mecánica	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Cultivos Agroindustriales	2020-III *
CUARTO SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Fisicoquímica	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Microbiología Agroindustrial General	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Electricidad, Magnetismo y Óptica	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Fisiología y Tecnología Poscosecha	2020-III *
QUINTO SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Análisis de Productos Agroindustriales	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Microbiología Agroindustrial Aplicada	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tecnología de Frutas y Hortalizas	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Dibujo en Ingeniería Agroindustrial	2020-III *
SEXTA SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Termodinámica	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Toxicología Alimentaria	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tecnología de Cereales y Tubérculos	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Diseño de Equipos Agroindustriales	2020-III *
SETIMO SEMESTRE				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Análisis y Tratamiento de Aguas	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tecnología de Carnes y Lácteos	2020-III *
OCTAVO SEMESTRE				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tratamiento de Residuos Agroindustriales	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Transferencia de Calor	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tecnología de Fibras y Cueros	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Enología (Electivo I)	2020-III *
NOVEVO SEMESTRE (PLAN 2008)				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Circuitos y Máquinas Eléctricas	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Biotecnología de los Alimentos	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tecnología Agroindustrial IV	2020-III *
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Tecnología del Frío (Electivo II)	2020-III *
DECIMO SMESTRE (PLAN 2008)				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Enología (Electivo III) – 1 y 2	2020-III *
OCTAVO SEMESTRE (PLAN 2008) ESPECIAL				
SL01	PO3	Ingeniería Agroindustrial	Cinética química	2020-III *

NOTA:

(*) Un porcentaje de la disciplina debe cumplir necesariamente con prácticas de laboratorio por ser una carrera de Ingeniería. La parte teórica se dictara en el semestre 2020-I, y la parte práctica en el semestre reprogramado.

Moquegua, 26 de abril del 2020